



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	220791	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION		

220791
MODELO DE UTILIDAD



30 PRIORIDADES:	32 FECHA	39 PAIS
31 NUMERO		
75 14 832	9-5-75	Alemania

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A63H

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"VEHICULO DE JUGUETE".

71 SOLICITANTE (S)
GEOBRA BRANDSTAETTER GMBH & Co. KG,

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Fürther Strasse, 33 - 8502 Zirndorf - ALEMANIA OCCIDENTAL.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. Francisco GARCIA CABRERIZO.



"VEHICULO DE JUGUETE".

El invento tiene por objeto un vehículo de juguete con chásisycarrocería, así como con órganos de sujeción para la fijación desprendible de accesorios de juego.

- Los vehículos de juguete se proveen generalmente de
5. carrocerías fijas que poseen, por ejemplo, hembrillas o espigas enchufables o análogos para la unión enchufable con correspondientes accesorios de juego. En estos juguetes, los órganos de sujeción son siempre los mismos y sólo se prestan para un determinado accesorio especial. En general no son posibles combinaciones con otros accesorios, en especial con piezas que no pertenecen directamente al vehículo. Como directamente pertenecientes al vehículo se consideran por ejemplo un toldo para la caja de un camión, barriles para un camión de cerveza, así como contenedores para un trailer o análogos.
 10. El invento tiene por objeto incrementar el valor de juego de un vehículo de juguete del tipo mencionado más arriba por el hecho de que el vehículo puede ser combinado con los accesorios de juego más diversos, incluso no directamente pertenecientes al vehículo. Este problema se soluciona, según el invento, por el hecho de que a lo largo de al menos una de las paredes del vehículo se prevé una serie de órganos de sujeción distintos que pueden penetrar en elementos correspondientes y/o en los que pueden penetrar diferentes accesorios de juego. Con esta configuración, según el invento, del
 15. juguete es posible combinar, por ejemplo, un vehículo de obras o un vehículo agrícola con herramientas y aparatos, siendo también posible combinar un coche de bomberos con elementos para combatir incendios y adaptarlo así a la correspondiente situación de juego, o combinar un vehículo espacial con acce
 - 20.
 - 25.



sorios de juego futuristas, por el hecho de que el vehículo - en cuestión no es simplemente cargado con los accesorios, sino que estos se fijan de forma segura al vehículo.

5. Según otra característica prevé el invento, que los órganos de sujeción se prevean al menos a lo largo de una pared exterior del vehículo y/o a lo largo de al menos una pared interior del vehículo.

10. Para el valor de juego es especialmente valiosa aquella característica del invento por la que se disponen a lo largo de la pared órganos de sujeción iguales apareados. Esta disposición apareada de los órganos de sujeción es especialmente ventajosa para la combinación con accesorios de gran tamaño, con el fin de brindar una mejor sujeción del accesorio de juego. Los órganos de sujeción apareados también pueden ser previstos en disposición solapada.

15. Para que la sustitución de accesorios de juego sea lo más variada posible prevé el invento, además, que la separación entre los diferentes órganos de sujeción sea igual a una fracción común de una medida fundamental prefijada por las dimensiones de los accesorios de juego. Con ello se crea una subdivisión que contribuye a incrementar las posibilidades de combinación.

20. Según otra característica, el invento prevé, en un vehículo de juguete con una superficie de carga rodeada por paredes, que se prevean órganos de sujeción que penetran y enganchan en al menos los dos bordes longitudinales opuestos, así como una serie de órganos de sujeción que enganchan a lo largo en la superficie de carga a lo largo de la pared frontal.

25. 30. Otras características, detalles y ventajas del invento



to se desprenden de la descripción que sigue de una forma de ejecución preferida del invento, así como del dibujo.

La figura 1 es una vista en perspectiva de un vehículo de juguete según el invento.

5. La figura 2 es una vista lateral del juguete según figura 1.

La figura 3 es una vista inferior del juguete.

10. La figura 4 representa cuatro clases distintas de órganos de sujeción en una forma de ejecución solidaria de la pared del vehículo.

La figura 5 representa cuatro clases de órganos de sujeción en forma de elementos alojados en la pared del vehículo.

15. En las figuras se representa un vehículo 1 en forma de vehículo de obras. Este vehículo industrial 1 soporta sobre su chasis 2 una cabina de conductor 3 abierta y una superficie de carga 4 basculable, cuyo movimiento de basculamiento se produce por medio de una palanca 5 que bascula alrededor de un eje posterior fijado al bastidor 2. Los dos ejes 6 del
20. vehículo se suspenden elásticamente por medio de lengüetas elásticas 7 modeladas en una pieza con el chasis 2. En un lateral junto al bastidor se dispone una caja de herramientas 8 con tapa 9 basculante.

25. La cabina del conductor 3 y el chasis 2 son en lo posible de material plástico y se configuran imitando al modelo técnico, es decir por ejemplo con chapas de protección, estribos, parachoques, asientos, un volante y parabrisas o análogos. Para el invento no tiene importancia decisiva que estos elementos se unan con el vehículo formando una sola pieza
30. con él o como piezas independientes.



La superficie de carga 4 se provee de dos bordas --
longitudinales 10, que forman una pieza con ella o que se --
unen con ella por medio de bisagras, así como de una borda 11
frontal que forma una sola pieza con ella. Las dos bordas lon
5. gitudinales 10 poseen en sus extremos posteriores libres y en
la parte superior un cojinete 12 para una trampilla de cierre
13 trasera independiente y que puede girar libremente y que en
el ejemplo representado se provee de una pintura de señaliza
ción, equivalente al modelo real.

10. Como se desprende en especial de la figura 1, a lo
largo de la borda 11 frontal se prevén en la superficie de --
carga 4 una serie de órganos de sujeción 14 en forma de recep
táculos, cuya separación z equivale a una fracción común, en
el ejemplo representado $1/4$, de una medida fundamental y de --
15. un accesorio de juego, por ejemplo la separación entre largue
ros de una escalera 15. Estos órganos de sujeción 14 en forma
de receptáculos pueden ser contruidos en forma de tetón hue
co, como se representa en la figura 4, o en forma de taladro
practicado en una pared de grueso correspondiente, como se re
20. presenta en la figura 5.

Las dos bordas longitudinales 10 se proveen en la --
superficie exterior 22 de su borde superior de órganos de suje
ción 16, que sobresalen hacia el exterior, para la penetración
positiva en correspondientes elementos de los accesorios de --
25. juego, por ejemplo la mano de una figura de juguete 20, y de
órganos de sujeción 17 para el alojamiento negativo de acceso
rios de juego. Como se representa en las figuras, estos acce
sorios de juego pueden ser por ejemplo escaleras 15, herra--
mientas de trabajo 18, herramientas 19, señales de tráfico 21
30. o análogos.



7

La separación entre los órganos de sujeción 16 y 17 es elegida preferentemente como se desprende de la figura 3, de acuerdo con una subdivisión preestablecida por un acceso--

5. rio de juego. Así, la distancia \underline{x} entre los dos órganos de sujeción 17 es igual a la distancia \underline{x}' entre dos órganos de sujeción 16, al mismo tiempo que su disposición a lo largo de -

10. la borda 10 es simétrica y se realiza, al menos en parte al--ternativamente. Las dimensiones \underline{x} y \underline{x}' tienen el mismo valor que las medida fundamental \underline{y} . La separación entre dos órganos de sujeción 16 y 17 distintos y adyacentes es con preferencia

15. \underline{z} o $2\underline{z}$ entre los dos órganos de sujeción iguales adyacentes - en el centro de la borda 10. Como es natural, también es posi--ble cualquier otra disposición de los órganos de sujeción 14, 16 y 17, pero la disposición representada es especialmente --

20. ventajosa. En las figuras 4 y 5 se representa otra forma de - configuración de un órgano de sujeción 23 que puede penetrar en elementos correspondientes de los accesorios de juego.

Como se desprende de las figuras, el invento no es--

25. tá limitado al hecho de que los órganos de sujeción 14 y 17 - en los que penetran los accesorios de juego y los órganos de sujeción 16 y 23 que penetran en elementos de los accesorios de juego se prevean únicamente en la carrocería del volquete. De la figura 3 se desprende que, por ejemplo, también es posi--

30. ble prever una serie de organos de sujeción 16 en la parte -- posterior 24 del chásis y otros órganos de sujeción 14 en el parachoques 25 delantero. El canto 26 posterior de la super--ficie de carga también se equipa con órganos de sujeción 16, sobre los que se puede colocar, por ejemplo, una señal de -- tráfico 21 provista en su parte posterior de un órgano de su--jeción 17.



Para obtener el necesario efecto de presión se prevé, que las dimensiones exteriores a de los órganos de sujeción 16 y d de los órganos de sujeción 23 sean, para su penetración en los elementos correspondientes de los accesorios de juego, ligeramente mayores que las correspondientes dimensiones interiores b y c de los órganos de sujeción 14 y 17, en lo que penetran los accesorios de juego. Con la elección de un material apropiado como por ejemplo poliestireno es posible incrementar adicionalmente el efecto de presión entre los diferentes elementos.

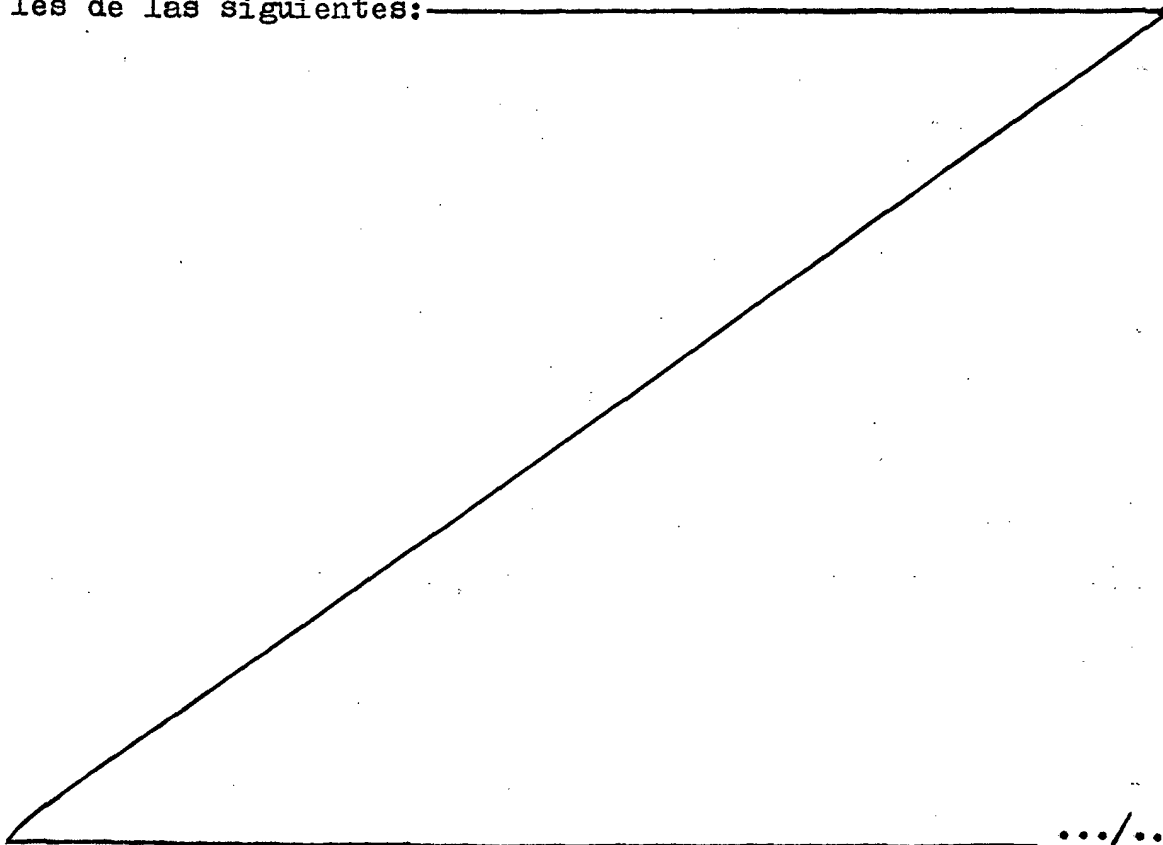
N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "VEHICULO DE JUGUETE", con Prioridad de la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad aleman nº 75 14 832 de fecha 9 de Mayo de 1975, según las características esenciales de las siguientes:

20.

25.

30.



.../..



REIVINDICACIONES

5. 1ª.- Vehículo de juguete con chasis y carrocería, - así como con órganos de sujeción para la fijación desprendible de accesorios de juego, caracterizado porque a lo largo de al menos una pared (4, 10, 11) del vehículo (1) se prevé una serie de órganos de sujeción (16, 23) distintos que penetran en correspondientes elementos de los accesorios de juego y/o para alojar (14, 17) los correspondientes accesorios de juego (15, 18, 20, 21).

10. 2ª.- Vehículo de juguete, según la reivindicación 1, caracterizado porque los órganos de sujeción (14, 16, 17, 23) se prevén a lo largo de al menos una pared exterior (22) del vehículo.

15. 3ª.- Vehículo de juguete, según la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque los órganos de sujeción (14, 16, 17, 23) se prevén a lo largo de al menos una pared interior del vehículo.

20. 4ª.- Vehículo de juguete, según una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque a lo largo de la pared (4, 10, 11) se disponen órganos de sujeción iguales apareados.

25. 5ª.- Vehículo de juguete, según una de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque la separación (x, y) entre los órganos de sujeción equivale a una fracción común de una medida fundamental (y) preestablecida por el accesorio de juego (15).

30. 6ª.- Vehículo de juguete, según una de las reivindicaciones 1 a 5, con una carrocería provista de una superficie de carga que está rodeada de bordas, caracterizado porque los órganos de sujeción (16, 17) que penetran o en los que penetran los accesorios de juego se prevén al menos en las dos --

7 MAYO 1976



bordas longitudinales (10) enfrentadas y por el hecho de que a lo largo de la borda (11) frontal se prevé en la superficie de carga (4) una serie de órganos de sujeción (14) para alojar accesorios de juego.

5. 7ª.- "VEHICULO DE JUGUETE".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de ocho hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid,

7 MAYO 1976

10.

GEOBRA BRANDSTAETTER GMBH & Co. KG,

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jerquera

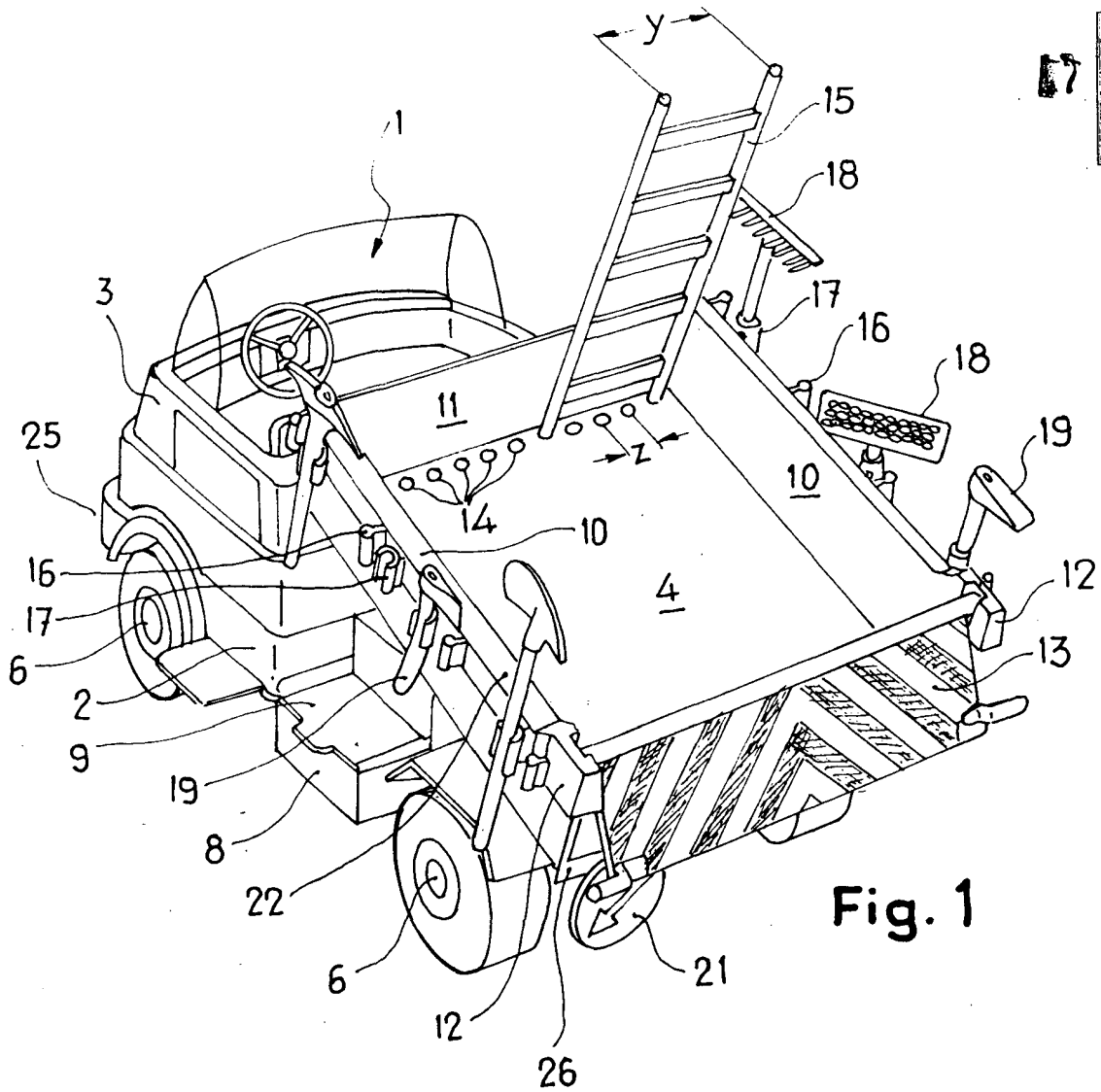


Fig. 1

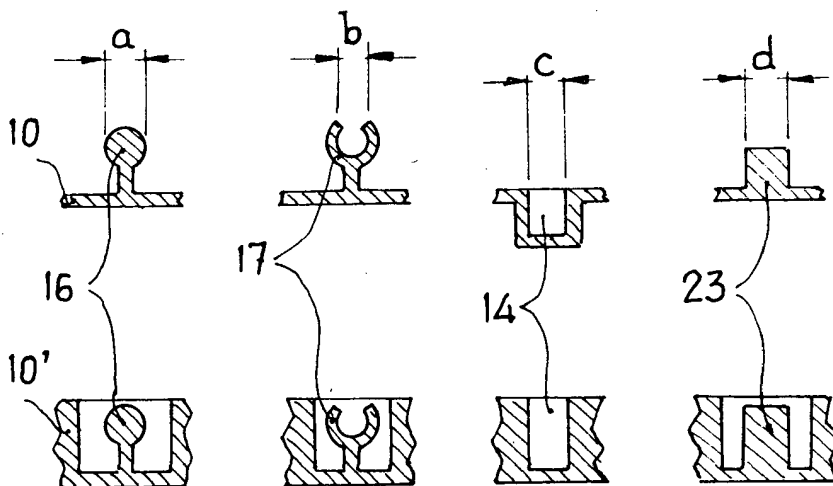


Fig. 4

Fig. 5

Madrid, P. P.

F 7 MAYO 1979

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jerquera

Escala variable

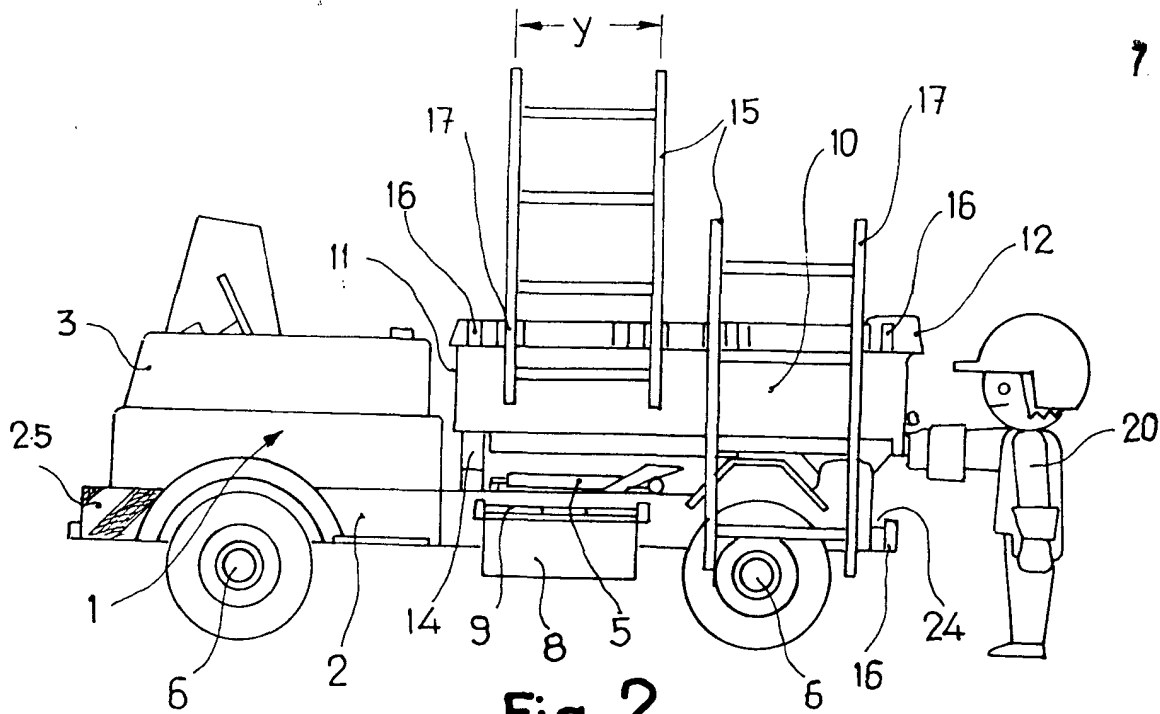


Fig. 2

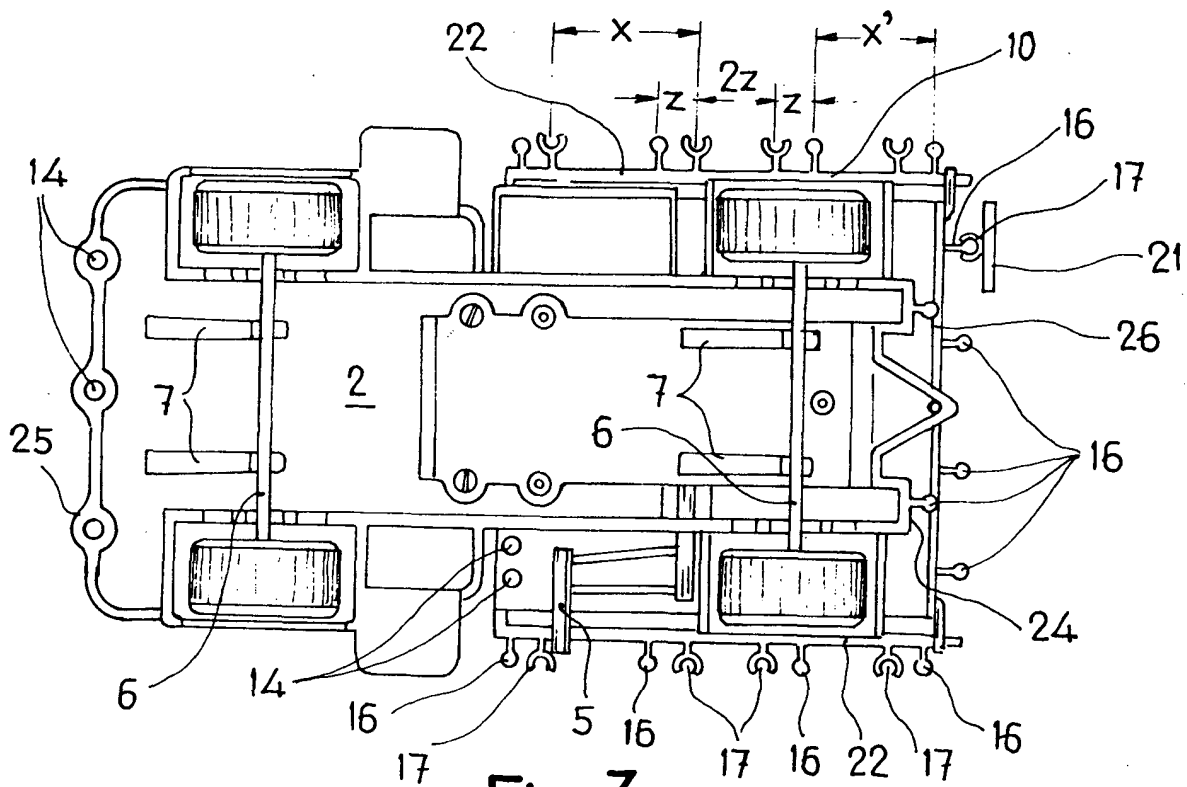


Fig. 3

Madrid, 7 MAYO 1976
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

[Handwritten signature]

Firmado: Sr. Carlos Forquera

Escala variable